



Juicio: "Solicitud de Inscripción del
Movimiento Político Independiente
OPORTUNIDAD PARA TODOS, en el
Departamento de Alto Paraná".-----

Ciudad del Este, 07 de Noviembre de 2012.-

RESOLUCIÓN N°...01.....

VISTO: la Solicitud de reconocimiento e inscripción del **MOVIMIENTO POLITICO INDEPENDIENTE "OPORTUNIDAD PARA TODOS", EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, Y;**

CONSIDERANDO:

Que de la Escritura Publica N° 600 de fecha 31 de agosto del año 2012, pasado ante el Escribano Público Juan Gilberto Orella, se deduce expresamente la voluntad de un grupo de ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente del Departamento de Alto Paraná, conforme a la legislación vigente, para la presentación de Candidaturas de Movimientos Políticos, para las Elecciones Generales y Departamentales en dicho Departamento; igualmente la denominación, bases programáticas, estatutos, constitución de autoridades, domicilio legal y designación de apoderados; nombre, lema, colores, siglas, emblema y distintivo, requisitos establecidos en nuestra legislación Electoral.-----

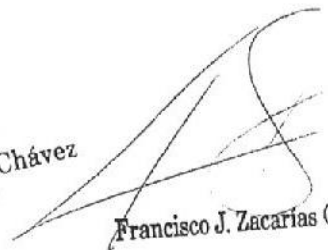
Que, atento al informe de la Actuaria de fecha 07 de noviembre de 2012, no se ha presentado oposición alguna por parte de Partido o Movimiento Político durante el plazo establecido, e igualmente la Señora Agente Fiscal Electoral ha dictaminado favorablemente a la solicitud planteada de la Constitución del **MOVIMIENTO POLITICO INDEPENDIENTE "OPORTUNIDAD PARA TODOS", EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.**---


POR TANTO, hallándose cumplidas las condiciones prescriptas para la formación de un Movimiento Político Independiente Transitorio de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 21, 85, 86 y 88 de la ley 834/96; en mérito a lo establecido en el Art.15 inc. "g" de la Ley 635/95, el **TRIBUNAL ELECTORAL DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ;**




BENICIO RODRÍGUEZ


Abog. Carmen V. Chávez
Miembro


Francisco J. Zacarías Cubillo


Alicia Portillo Verón

RESUELVE:

- I. **TENER**, por reconocido al **MOVIMIENTO POLITICO INDEPENDIENTE OPORTUNIDAD PARA TODOS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, con la facultad de presentar candidatos a los distintos cargos electivos departamentales, Uninominales y Pluripersonales para las Elecciones Departamentales, a realizarse el 21 de abril de 2013, en el Departamento de Alto Paraná.-----
- II. **ORDENAR**, la inscripción del **MOVIMIENTO POLITICO INDEPENDIENTE "OPORTUNIDAD PARA TODOS"**, en el DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, en la Dirección General de Partidos y Movimientos Políticos, librando el correspondiente oficio.-----
- III. **DISPONER** se expida copia a los interesados.-----
- IV. **ANOTAR**, registrar, notificar y remitir copia al Excmo. Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----



[Handwritten signature]

BENICIO RODRÍGUEZ

[Handwritten signature]
Abog. Carmen V. Chávez
Miembro

Francisco J. Zacarías Cubill-

[Handwritten signature]
Abog. Xela Felisa Porcillo Verón
Actuaria Judicial
P/A